

en nombre de esta Ciudad, quanto fuviere menester para su viaje, felicitando lo enel, y en los demás tiempos q. C. V. M. poniere a su cuidado, teniendo el seguro de q. desde qualquiera parte serian ejecutados.

¹⁷ La pr. de encargo.

¹⁸ Lib. ars. Alcald. m. de Huatán. La Ciudad acuerda q. con informe del Intendente se despache libranza a favor del dho. Señor Alcalde en el lug. Importase la Valanía por derechos o estacionamiento. Hasta el dia vés.^{no} Díana de Mayo de este presente año.

Graua en J. G. L. L. M. Menchón Dho. dico, q. en la en la villa de la Comisión q. le confiò en Cabildo de primera vez. 11.11.11. de la villa de Bernafan q. le confiò en Cabildo de primera vez. 11.11.11. Hijo del año pasado msn. Setecientos cincuenta y dos, para reconocer un pedazo de Viña q. en el lugar de Algezaren de esta jurisdicción pretende Juan López Morazán de él, para enanche de unas Casas suyas propias, lo ha reconocido a instancias del referido, y encuentra ver un pedazo determinado de diez varas de largo y ocho de ancho, q. linda por el Norte con la Alegria de Bernafan q. pasa por dho lugar; por levante con camino público, y paso de nuestro Padre Jesus, y por Mediodia con el Camino q. de dho lugar sale hacia la villa a nuestra señora de la Encarnación, y q. no advierte perturbación en q. le haga gracia d'él, para quejarse a dhas. sus Casas, obligandose a pagar ocho reales de Censo perpetuo en cada un año, y, los derechos de vieno y fadiga, por el dominio directo q. tiene sobre todas las tierras de su jurisdicción q. vienen de sus campos; en cuya vista recobrara la Ciudad lo q. fuere de su agrado = Iban dolo oido, hños. graváis del referido Censo al expresarso Juan López, con la penitencia criminal de los ocho reales de Censo q. quedan en su valvador, con el cargo de Límo, y fadiga, de q. a de otorgar Censo con las demás consideraciones correspondientes a este contrato, pasándose una copia a la Contaduría de Propios, para q. en ella se hagan las notas, y arientos correspondientes q. el dho. dho. Límo acuerden en fuerza de su Comisión; q. de dha paga de Censo sea la primera